

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3805** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 294/2011, dimanante de autos núm. 826/10, a instancia de Antonio Castaño Márquez contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 16/2/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.A., con CIF A-41738246 en situación de Insolvencia por importe de 12.305,49 euros de principal, más la cantidad de 1968,87 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009613-1